



GRUPO
LA REPÚBLICA S.A.

Lima, 05 de febrero del 2005.

Señores:
Tribunal de Etica
Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

Att. : Sra. Kela León
Secretaria Ejecutiva

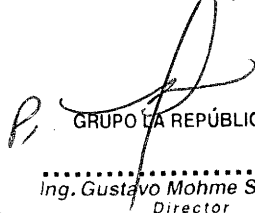
Ref. : Caso 02-05

De nuestra consideración:

Ante la solicitud de rectificación presentada por la congresista Doris Sánchez Pinedo, con relación al artículo "El Acompañante no tenía capucha sino Chakana", publicado por nuestro diario el día 13 de enero del 2005, adjuntamos impresión de la página 14, sección Opinión (lectores) del 02 de febrero fecha en que se publicó la carta antes citada.

Habiendo cumplido con la aclaración correspondiente, quedamos de ustedes.

Atentamente,


GRUPO LA REPÚBLICA S.A.
.....
Ing. Gustavo Mohme Seminario
Director

GMS/prr.